

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

ago-2018

Contrato No:	369	Fecha de contrato:	03/08/2018	Nombre de Contratista:	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A
No. de factura o documento equivalente:	22145	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	800.011.951-9
Comprobante de ingreso a almacén No:	-	Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 06/08/2018 A: 21/08/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Un primer pago equivalente al 30% del valor del contrato, contra la presentación del cronograma del levantamiento de información en las Instituciones educativas, una vez surtida la etapa del contacto telefónico inicial con los establecimientos educativos.
2. La factura anexa esta por el valor de \$ 101.845.348, antes de Iva.
3. Total orden de pago \$ 121.195.964 incluido Iva.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.


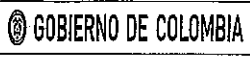
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMP03	Referenciación Internacional (_ERCE)	121.195.964
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		121.195.964

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ**

FIRMA: 

CARGO: **DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES**

*Handwritten notes:*  
 Cuyd  
 Apoyozal  
 3-822m

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 369 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	N.I.T.800.011.951-9
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 06/08/2018	<b>Hasta</b> 21/08/2018	<b>INFORME No.:</b> 1

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	369	<b>Fecha de inicio</b>	06/08/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula 2, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: " Prestación del servicio de generación, levantamiento de información y digitación de los instrumentos correspondientes al piloto del estudio ERCE ".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula 6 del contrato, el valor del presente contrato será hasta por la suma de <b>CUATROCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$403.986.545)</b> , los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> No se ha ejecutado ningún valor a la fecha del presente informe.  <b>El valor de la factura No. 22145 de fecha 17/08/2018 por valor de CIENTO VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$121.195.964), IVA INCLUIDO, corresponde a un primer pago equivalente al 30% del valor del contrato, contra la presentación del cronograma del levantamiento de información en las Instituciones educativas, una vez surtida la etapa del contacto telefónico inicial con los establecimientos educativos.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>CUATROCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$403.986.545)</b> , los cuales incluyen IVA.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula 9 del contrato. El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 03 de agosto de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El 06 de agosto de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 369 de 2018</li> </ul>			

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA


<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula 7 del contrato, <b>EL ICFES</b> pagará el valor del presente contrato por institución educativa efectivamente visitada y con información recolectada, de la siguiente manera, previa presentación de la factura o documento equivalente, certificación de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, acorde con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato:</p> <p>a. Un primer pago equivalente al 30% del valor del contrato, contra la presentación del cronograma del levantamiento de información en las Instituciones educativas, una vez surtida la etapa del contacto telefónico inicial con los establecimientos educativos.</p> <p>b. Un Segundo pago equivalente al 30% del valor total de las instituciones educativas, donde se haya efectivamente levantado la información, una vez se finalice con la recolección de instrumentos.</p> <p>c. Un tercer pago equivalente al 30% del valor total de las instituciones educativas, donde se haya efectivamente levantado la información, una vez se haya entregado la base de datos al Icfes.</p> <p>d. Un cuarto pago equivalente al 10% del valor total de las instituciones educativas, donde se haya efectivamente levantado la información, una vez devueltos el 100% de los instrumentos recogidos.</p>
-----------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto										Valor	
N/A		No se han realizado pagos										0	
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X											
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Cumplir con las condiciones establecidas en el anexo técnico y en los demás documentos del proceso de contratación.	100%
2	Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3	Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	100%
4	Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.	100%
5	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado del proyecto.	100%
6	Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	100%
7	Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del ICFES y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	100%
8	Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.	100%
9	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen al ICFES por el incumplimiento del contrato.	100%
10	Pagar al ICFES todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	100%
11	Entregar informes mensuales de ejecución al supervisor del contrato, de acuerdo con los lineamientos y directrices de la Entidad para este efecto. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	100%
12	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.	100%

## 5. PRODUCTOS ENTREGADOS

1	Cronograma de levantamiento de información
---	--



Centro Nacional de  
 Consultoría S.A.  
 Nit 800.011.951-9  
 Calle 82 N° 6-51  
 + 571 339 48 88  
 Bogotá – Colombia

Señor (s) Factura de Venta No. 22145  
 INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES Fecha: 2018/08/17  
 NIT: 8,600,243,016  
 Dirección: Calle 26 No.69-76 Torre 2 Piso 15 Edificio Element BOGOTA  
 Telefono: 00004841410

**C O N C E P T O**

30% Primer pago parqa la realización del estudio " PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DIGITACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PILOTO DEL ESTUDIO ERCE ". Contra la presentación del cronograma del levantamiento de información en las instituciones educativas, una vez surtida la etapa del contacto telefónico inicial con los establecimientos educativos.

CONTRATO No.369 DE 2018.

Vr. TOTAL A FACTURAR..... 101,845,348.00 PESOS + IVA

Atn. GIOVANNY BABATIVA.  
 Director de Producción y Operación.

**\*RTE FTE 4% Dec. 536 Marzo 30/2017 Art. 1 Paragrafo 2.**

**\*\*ICA: CODIGO 73201-CONSULTORIA PROFESIONAL 6.9X1000**

**\*\*Sistema de Facturación por Computador Art.617 del E.T.**

**\*\*Impresa por el Centro Nacional de Consultoria S.A Nit. 800.011.951-9**

**\*\*Autorizacion numeración Facturación Res. 18762009171695 DIAN: 2018/07/13**

Tipo 02- computador desde 22001 hasta 22500

V/r Bruto 101,845,348.00

I.V.A. 19,350,616.00

V/R Neto 121,195,964.00

**\*\*IVA: REGIMEN COMUN**

SON: CIENTO VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Firma Autorizada

Aceptada



CO11/4440



**PROPONENTE:**

Registre el precio unitario sin decimales a ofertar para cada uno de los ítem solicitados. Todas las celdas de color blanco se diligencian. El valor unitario por institución será el mismo aunque se utilicen instituciones de reemplazo.

El valor unitario establecido por institución cubre todas las sesiones de aplicación que se requieran para la aplicación de la totalidad de

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	PRECIO TOTAL SIN IMPUESTOS	VALOR DE IMPUESTOS PARA TODA LA EJECUCIÓN	PRECIO TOTAL INCLUYENDO IMPUESTOS
1	Presiación del servicio de generación, levantamiento de información, las etapas de sonías en el campo técnico	5	Instituciones educativas	\$ 5.202.892	\$ 26.014.460	\$ 50.416.023	\$ 315.763.515
2	Dignificación de instrumentos, instrumentos cognitivos, video cognitivos a estudiantes y no cognitivos a profesores (padres y padres de familia)	14.035	Instrumentos	\$ 5.200	\$ 73.762.000	\$ 14.014.780	\$ 87.776.780
3	Digitalización finalizada de un 10% de los instrumentos de escritura, cenefas y materiales según selección realizada por el ítem	260	Instrumentos	\$ 1.500	\$ 375.000	\$ 71.250	\$ 446.250
<b>Total oferta económica</b>				<b>\$ 5.209.592</b>	<b>\$ 39.844.492</b>	<b>\$ 84.502.053</b>	<b>\$ 403.986.545</b>

*Carlos Lemoine*  
**CARLOS LEMOINE AMAYA**  
 Representante Legal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Table with 5 columns: Identificación, Razon Social, Clase Aportante, Sucursal Principal, Direccion, Ciudad-Departamento, Teléfono, Exonerado SENA e ICBF. Includes details for NIT 800011951, CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A., BOGOTÁ-BOGOTÁ D. E.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Table with 10 columns: Periodo, Clave, Tipo, Planilla, Limite, Fecha, Pago, Banco, Dias Mora, Valor. Includes details for 2018-07, 2018-08, 2018-08/14, BANCO DE BOGOTÁ.

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE

Main table with 35 columns: EMPLEADO (No., Identificación, Nombres, Codigos, Dias, IBC, Aporte), PENSION, SALUD, CCF, RIESGOS, and PARAFISCALES (Dias, Aporte, IBC, Aporte). Lists 37 employees and their respective contributions.

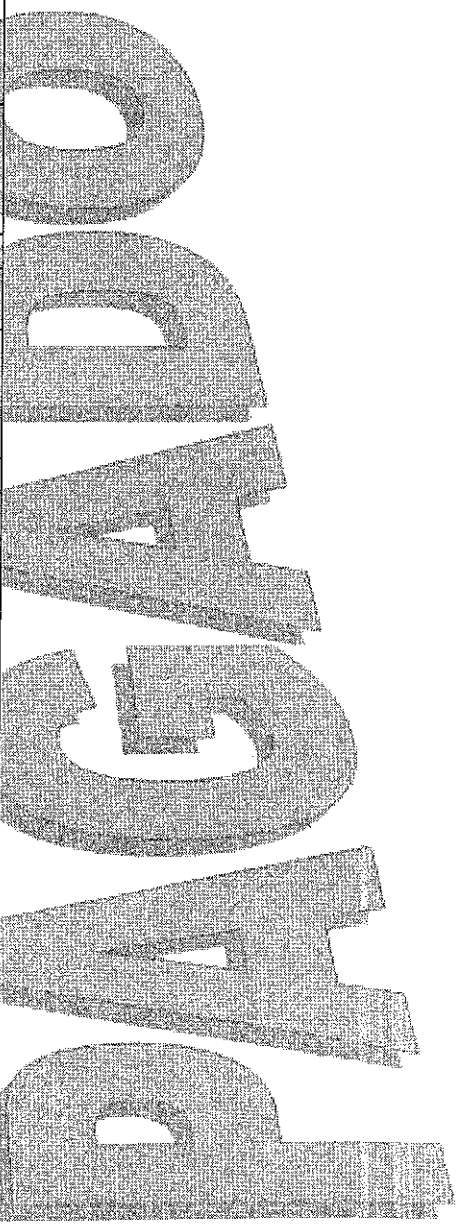








EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
177	CC 5923730	RAMIREZ DIANA	230301	2	573,400	\$11,800	EP9016	2	\$73,400	\$3,000	CCF07	0	\$0	\$0	14-28	2	\$73,400	\$0	14-28	0	\$0	\$0	
<b>EMPLEADO</b>				<b>PENSION</b>				<b>SALUD</b>				<b>CCF</b>				<b>RIESGOS</b>				<b>PARAFISCALES</b>			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
<b>EMPLEADO</b>				<b>PENSION</b>				<b>SALUD</b>				<b>CCF</b>				<b>RIESGOS</b>				<b>PARAFISCALES</b>			
Ciudad: SAN ANTONIO DE VALLE (5 Afiliados)				\$3,111,000				\$111,000				\$3,111,000				\$3,111,000				\$3,111,000			
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)				\$3,111,000				\$124,500				\$3,111,000				\$3,111,000				\$3,111,000			
178	CC 3970012	GALLO MARTHA	25-14	30	\$3,111,000	\$497,800	EP9037	30	\$124,500	\$124,500	CCF40	30	\$3,111,000	\$124,500	14-28	30	\$3,111,000	\$16,300	14-28	30	\$3,111,000	\$16,300	
<b>EMPLEADO</b>				<b>PENSION</b>				<b>SALUD</b>				<b>CCF</b>				<b>RIESGOS</b>				<b>PARAFISCALES</b>			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
<b>EMPLEADO</b>				<b>PENSION</b>				<b>SALUD</b>				<b>CCF</b>				<b>RIESGOS</b>				<b>PARAFISCALES</b>			
Ciudad: VALLE (5 Afiliados)				\$9,264,000				\$926,400				\$9,264,000				\$9,264,000				\$9,264,000			
Ciudad: CALI Depto: VALLE ( 5 Afiliados)				\$9,264,000				\$1,482,500				\$9,264,000				\$9,264,000				\$9,264,000			
179	CC 6678698	MARINOLEJO ISABEL	230301	30	\$1,334,000	\$213,500	EP9012	30	\$53,400	\$53,400	CCF56	30	\$1,334,000	\$53,400	14-28	30	\$1,334,000	\$7,000	14-28	30	\$1,334,000	\$7,000	
180	CC 1637677	MOLINA FREDY	25-14	30	\$2,352,000	\$376,400	EP9010	30	\$94,100	\$94,100	CCF56	30	\$2,352,000	\$94,100	14-28	30	\$2,352,000	\$17,300	14-28	30	\$2,352,000	\$17,300	
181	CC 3193069	NARANJO LUZ	25-14	30	\$2,850,000	\$465,000	EP9010	30	\$2,850,000	\$114,000	CCF56	30	\$2,850,000	\$114,000	14-28	30	\$2,850,000	\$14,900	14-28	30	\$2,850,000	\$14,900	
182	CC 6698673	POSSO YAMILETH	230301	30	\$1,946,000	\$311,400	EP9002	30	\$77,900	\$77,900	CCF56	30	\$1,946,000	\$77,900	14-28	30	\$1,946,000	\$10,200	14-28	30	\$1,946,000	\$10,200	
183	CC 3432035	VALENCIA ROSA	25-14	30	\$782,000	\$125,200	EP9037	30	\$782,000	\$31,300	CCF56	30	\$782,000	\$31,300	14-28	30	\$782,000	\$4,100	14-28	30	\$782,000	\$4,100	
<b>Total Afiliados( 148)</b>				<b>\$526,304,376</b>				<b>\$89,085,800</b>				<b>\$526,304,376</b>				<b>\$526,304,376</b>				<b>\$526,304,376</b>			



**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800011951	9	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL CNC	CL 82 # 6 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3394999	SI

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2018-07	2018-08	360666090	8482805695	E	2018/08/14	2018/08/14	BANCO DE BOGOTA	0	\$166,193,300		

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				140	\$89,085,300	\$0	\$0	\$89,085,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$2,861,800	\$0	\$0	\$2,861,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	63	\$36,917,800	\$0	\$0	\$36,917,800
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	1	\$1,318,400	\$0	\$0	\$1,318,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	43	\$34,090,100	\$0	\$0	\$34,090,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	25	\$13,897,200	\$0	\$0	\$13,897,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				148	\$2,725,100	\$0	\$0	\$2,725,100
ARR SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	148	\$2,725,100	\$0	\$0	\$2,725,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				142	\$21,536,500	\$0	\$0	\$21,536,500
CAFAM	CCFE1	860,013,570	3	124	\$19,930,000	\$0	\$0	\$19,930,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	7	\$837,600	\$0	\$0	\$837,600
COMPAGNIA ATLANITICO	CCF07	890,101,994	9	5	\$273,700	\$0	\$0	\$273,700
COMPENALGO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$124,500	\$0	\$0	\$124,500
COMPENALGO VALLE	CCF56	890,383,093	5	5	\$378,700	\$0	\$0	\$378,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				148	\$41,474,700	\$0	\$0	\$41,474,700
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	6	\$5,098,800	\$0	\$0	\$5,098,800
CAPITAL SALUD	EPS034	900,298,372	9	3	\$205,400	\$0	\$0	\$205,400
COMPENALGO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$53,400	\$0	\$0	\$53,400
COMPENSAR	EPS008	800,066,942	7	19	\$4,054,600	\$0	\$0	\$4,054,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	5	\$1,683,200	\$0	\$0	\$1,683,200
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	4	\$335,200	\$0	\$0	\$335,200
EPS SURA (ANTES SUSAALUD)	EPS010	800,088,702	2	15	\$2,689,700	\$0	\$0	\$2,689,700
FAMILIAR	EPS017	830,603,564	7	28	\$3,556,800	\$0	\$0	\$3,556,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	\$355,700	\$0	\$0	\$355,700
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	4	\$4,119,200	\$0	\$0	\$4,119,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	\$1,503,400	\$0	\$0	\$1,503,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	\$691,800	\$0	\$0	\$691,800
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	35	\$17,127,500	\$0	\$0	\$17,127,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	\$6,822,900	\$0	\$0	\$6,822,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	18	\$6,822,900	\$0	\$0	\$6,822,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				18	\$4,548,800	\$0	\$0	\$4,548,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	18	\$4,548,800	\$0	\$0	\$4,548,800
<b>TOTAL</b>				<b>148</b>	<b>\$166,193,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$166,193,300</b>











EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte		
Secursal: SANTANDER GNC (5 Afiliados)					\$3,111,000	\$497,800			\$3,111,000	\$124,500			\$3,111,000	\$124,500			\$3,111,000	\$16,300				\$16,300	\$0	
Centro de Trabajo: 0.522 (1 Afiliados)					\$3,111,000	\$497,800			\$3,111,000	\$124,500			\$3,111,000	\$124,500				\$3,111,000	\$16,300				\$16,300	\$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$3,111,000	\$497,800			\$3,111,000	\$124,500			\$3,111,000	\$124,500				\$3,111,000	\$16,300				\$16,300	\$0
175	CC	3970012	GALLO MARTHA	25-14	30	\$497,800	EP5037	30	\$3,111,000	\$124,500	CCF-6	30	\$3,111,000	\$124,500	14-28	30	\$3,111,000	\$16,300				\$16,300	\$0	
EMPLEADO																								
Secursal: VALLE GNC (5 Afiliados)					\$10,484,015	\$1,677,800			\$10,484,015	\$419,600			\$10,484,015	\$413,300			\$10,484,015	\$84,200				\$84,200	\$0	
Centro de Trabajo: MOVILIDAD ( 5 Afiliados)					\$10,484,015	\$1,677,800			\$10,484,015	\$419,600			\$10,484,015	\$413,300			\$10,484,015	\$84,200				\$84,200	\$0	
Ciudad: CÚCUTA Depto: VALLE ( 5 Afiliados)					\$10,484,015	\$1,677,800			\$10,484,015	\$419,600			\$10,484,015	\$413,300			\$10,484,015	\$84,200				\$84,200	\$0	
176	CC	66756298	MARCOLEJO ISABEL	230301	30	\$213,500	EP5012	30	\$1,334,000	\$53,400	CCF56	30	\$1,334,000	\$53,400	14-28	30	\$1,334,000	\$7,000				\$7,000	\$0	
177	CC	16376277	MOLINA FREYD	25-14	30	\$497,800	EP5010	30	\$2,859,000	\$114,400	CCF56	30	\$2,859,000	\$114,400	14-28	30	\$2,859,000	\$15,000				\$15,000	\$0	
178	CC	3193069	NARANJO LUZ	25-14	28	\$2,918,467	EP5010	28	\$2,918,467	\$116,800	CCF56	28	\$2,918,467	\$116,800	14-28	28	\$2,918,467	\$15,300				\$15,300	\$0	
179	CC	3193069	NARANJO LUZ	25-14	2	\$35,100	EP5010	2	\$156,334	\$0	CCF56	0	\$0	\$0	14-28	2	\$156,334	\$0				\$0	\$0	
180	CC	66986273	POSSI YAMILETH	230301	30	\$389,800	EP5002	30	\$2,434,000	\$97,400	CCF56	30	\$2,434,000	\$97,400	14-28	30	\$2,434,000	\$12,800				\$12,800	\$0	
181	CC	34320135	VALENCIA ROSA	25-14	30	\$125,200	EP5037	30	\$782,014	\$31,300	CCF56	30	\$782,014	\$31,300	14-28	30	\$782,014	\$4,100				\$4,100	\$0	
<b>Total Afiliados( 147)</b>					\$516,332,805	\$87,145,900			\$537,914,745	\$39,951,700			\$514,234,186	\$20,575,800			\$537,914,745	\$2,622,900				\$201,465,000	\$10,074,800	

PAGA PARA PAGADO

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800011951	9	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL CNC	CL 82 # 6 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3394999	SI

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2018-06	8481687411	E	2018/07/13	2018/07/12	\$160,371,100

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES-MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				137	\$87,145,900	\$0	\$0	\$87,145,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	\$3,218,800	\$0	\$0	\$3,218,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	59	\$34,677,700	\$0	\$0	\$34,677,700
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	1	\$1,318,400	\$0	\$0	\$1,318,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	\$32,706,400	\$0	\$0	\$32,706,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	\$15,224,600	\$0	\$0	\$15,224,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				147	\$2,622,900	\$0	\$0	\$2,622,900
ARP SURTA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,461	9	147	\$2,622,900	\$0	\$0	\$2,622,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				139	\$20,575,800	\$0	\$0	\$20,575,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	5	121	\$18,896,600	\$0	\$0	\$18,896,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	7	\$845,200	\$0	\$0	\$845,200
COMPANIAMAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	5	\$296,200	\$0	\$0	\$296,200
COMPENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$124,500	\$0	\$0	\$124,500
COMPENALCO VALLE	CCF36	890,303,093	5	5	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				147	\$39,951,700	\$0	\$0	\$39,951,700
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COUMED CA)	EPS001	830,113,831	0	5	\$5,061,500	\$0	\$0	\$5,061,500
CAPITAL SALUD	EPS034	900,298,372	9	3	\$211,000	\$0	\$0	\$211,000
COMPENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$53,400	\$0	\$0	\$53,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	19	\$3,980,500	\$0	\$0	\$3,980,500
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	5	\$782,700	\$0	\$0	\$782,700
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	4	\$329,000	\$0	\$0	\$329,000
EPS SURTA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	15	\$2,807,500	\$0	\$0	\$2,807,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	27	\$3,461,000	\$0	\$0	\$3,461,000
FOSTYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	\$355,600	\$0	\$0	\$355,600
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	4	\$3,468,900	\$0	\$0	\$3,468,900
NUUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	\$1,552,400	\$0	\$0	\$1,552,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	\$762,200	\$0	\$0	\$762,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	35	\$17,126,000	\$0	\$0	\$17,126,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$6,044,900	\$0	\$0	\$6,044,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	17	\$6,044,900	\$0	\$0	\$6,044,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$4,029,900	\$0	\$0	\$4,029,900
SENA	PASENA	899,999,024	1	17	\$4,029,900	\$0	\$0	\$4,029,900
<b>TOTAL</b>				<b>147</b>	<b>\$160,371,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$160,371,100</b>



© Centro Nacional de  
 Consultoría S.A.  
 Nit 800.011.951-9  
 Calle 82 N° 6-51  
 + 571 339 48 88  
 Bogotá – Colombia

Señor (s) Factura de Venta No. 22145  
 INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES Fecha: 2018/08/17  
 NIT : 8,600,243,016  
 Dirección: Calle 26 No.69-76 Torre 2 Piso 15 Edificio ElementBOGOTA  
 Telefono: 00004841410

**C O N C E P T O**

30% Primer pago para la realización del estudio " PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DIGITACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PILOTO DEL ESTUDIO ERCE ". Contra la presentación del cronograma del levantamiento de información en las instituciones educativas, una vez surtida la etapa del contacto telefónico inicial con los establecimientos educativos.

CONTRATO No.369 DE 2018.

Vr. TOTAL A FACTURAR..... 101,845,348.00 PESOS + IVA

Atn. GIOVANNY BABATIVA.  
 Director de Producción y Operación.

**\*RTE FTE 4% Dec. 536 Marzo 30/2017 Art. 1 Paragrafo 2.**

**\*\*ICA: CODIGO 73201-CONSULTORIA PROFESIONAL 6.9X1000**

**\*\*Sistema de Facturación por Computador Art.617 del E.T.**

**\*\*Impresa por el Centro Nacional de Consultoria S.A Nit. 800.011.951-9**

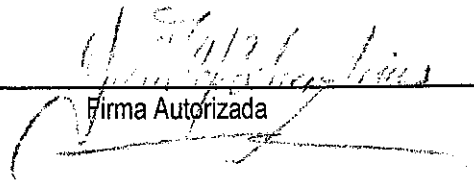
**\*\*Autorización numeración Facturación Res. 18762009171695 DIAN: 2018/07/13**

**Tipo 02- computador desde 22001 hasta 22500**

**\*\*No somos Grandes Contribuyentes**

**\*\*IVA: REGIMEN COMUN**

SON: CIENTO VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

  
 Firma Autorizada

  
 Aceptada



CO11/4440

2. Concepto **0 2** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14473830869



(415)7707212489984(8020) 0000014473830869

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **8 0 0 0 1 1 9 5 1 - 9** 6. DV: **9** 12. Dirección seccional: **Impuestos de Bogotá** 14. Buzón electrónico: **3 2**

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica** 25. Tipo de documento: **1** 26. Número de identificación: **1 1 9 5 1 1 9** 27. Fecha expedición: **3 2**  
 Lugar de expedición 28. País: **1 6 9** 29. Departamento: **Bogotá D.C.** 30. Ciudad/Municipio: **1 1**  
 31. Primer apellido **CL** 32. Segundo apellido **8 2** 33. Primer nombre **6** 34. Otros nombres **5 1**  
 35. Razón social: **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA**  
 36. Nombre comercial: **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA** 37. Sigla: **SA**

**UBICACION**

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio: **Bogotá, D.C.** **0 0 1**

41. Dirección principal: **CL 82 6 51**  
 42. Correo electrónico: **MROMERO@CNCCOL.COM** 43. Código postal: **3 3 9 4 8 8 8** 44. Teléfono 1: **3 0 0 5 6 8 7 6 2 5** 45. Teléfono 2:

**CLASIFICACION**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
<b>7,3,2,0</b>	<b>1 9 8 7 0 4 3 0</b>	<b>7,4,9,0</b>	<b>1 9 8 7 0 4 3 0</b>	<b>1 2</b>	<b>7,3,1,0 7,0,2,0</b>	<b>1</b>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: **5 1 1 7 8 9 1 4 1 0 4 0 4 1 4 2**

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 40- Impuesto a la Riqueza  
 11- Ventas régimen común 41- Declaración anual de activos en el exte  
 07- Retención en la fuente a título de rent 42- Obligado a llevar contabilidad  
 08- Retención timbre nacional  
 09- Retención en la fuente en el impuesto  
 14- Informante de exogena  
 10- Obligado aduanero

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	57. Modo				1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				58. CPC	1	2

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: SI  NO  60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **2 0 1 8 0 7 1 3**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  
 Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre **LEMOINE AMAYA CARLOS JULIO**  
 985. Cargo: **Representante legal Certificado**

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/07/23

HORA: 14:20:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LKSXsQaYQ=

OPERACION: AA18668354

PAGINA: 1

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S A

N.I.T. : 800011951-9

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00300350 DEL 3 DE AGOSTO DE 1987

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 10,301,510,926

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 82 #6-51

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/07/23

HORA: 14:20:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LKSXsQaYQ=

OPERACION: AA18668354

PAGINA: 4

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 1 DE ENERO DE 2030 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: A. ELABORAR Y APLICAR ENCUESTAS CON FINES DE INVESTIGACION SOCIAL, INVESTIGACION DE OPINION PUBLICA, OPINION POLITICA Y FINES ELECTORALES. B. APLICAR Y ELABORAR ENCUESTAS. C. LA REALIZACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES TENDIENTES A ORIENTAR Y CUANTIFICAR LOS PROCESOS SOCIALES ECONOMICOS O DE COMUNICACION SOCIAL. D. LA REALIZACION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, DE FACTIBILIDAD, ACTUARIALES, DESARROLLO DE MODELOS MATEMATICOS, ECONOMETRICOS, ESTADISTICOS EVALUACION ECONOMICA DE PROYECTO. E. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION SELECCION Y EVALUACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, DESARROLLO DE APLICACIONES DE COMPUTACION Y DESARROLLO DE MODELOS DE SIMULACION POR COMPUTADOR. F. ESTUDIOS EN EL AREA DE INVESTIGACION DE MERCADOS, EVALUACION DE OFERTA Y DEMANDA, ANALISIS DE FACTIBILIDAD DE NUEVOS PRODUCTOS Y EVALUACION DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS. G. MEDICION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LAS AUDIENCIAS DE LOS MEDIOS DE RADIO Y TELEVISION Y MEDICION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LECTORES DE LOS DIFERENTES MEDIOS ESCRITOS. H. ESTUDIOS DE LA CULTURA Y COMUNICACION DENTRO DE LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES. I. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACION, PARA PERSONAS E INSTITUCIONES EN LAS AREAS ANTERIORMENTE DESCRITAS. J. DESARROLLO DE CONSULTORIA E INGENIERIA. K. DESARROLLO DE INTERVENTORIA E INGENIERIA. L. PRESTACION DE SERVICIOS DE TELEMERCADEO PARA LA VENTA Y PROMOCION DE BIENES Y SERVICIOS. M. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COBRANZA DE CARTERA ORDINARIA Y CARTERA CASTIGADA PARA TODO TIPO DE INSTITUCIONES. EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO LA SOCIEDAD PODRA COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/07/23

HORA: 14:20:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LKSXsQaYQ=

OPERACION: AA18668354

PAGINA: 5

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO A INTERES GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DAR PRENSA A LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR Y CANCELAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO; OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES, CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS; PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO PRINCIPAL EJERCER LA REPRESENTACION O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O A AQUELLAS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON SU OBJETIVO; Y, EN GENERAL, HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR O CELEBRAR TODA CLASE DE ACTO O CONTRATOS, BIEN SEA CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE, Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, TAL COMO QUEDA DETERMINADO. PARAGRAFO. LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI DE CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, SALVO QUE LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES SUSCRITAS ASI LO APRUEBE.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7320 (ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

7310 (PUBLICIDAD)

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/07/23

HORA: 14:20:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LKSXsQaYQ=

OPERACION: AA18668354

PAGINA: 6

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$3,447,560,000.00  
NO. DE ACCIONES : 3,447,560.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$2,519,511,000.00  
NO. DE ACCIONES : 2,519,511.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$2,519,511,000.00  
NO. DE ACCIONES : 2,519,511.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 19 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01886829 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
LEMOINE AMAYA CARLOS JULIO	C.C. 000000017014032
SEGUNDO RENGLON	
LEMOINE FANDIÑO RENE	C.C. 000000080417576
TERCER RENGLON	
LEMOINE FANDIÑO MONICA DEL SOCORRO	C.C. 000000052254443
CUARTO RENGLON	

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/07/23

HORA: 14:20:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LKSXsQaYQ=

OPERACION: AA18668354

PAGINA: 7

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

LEMOINE ARBOLEDA JULIO FELIPE C.C. 000000081717896

QUINTO RENGLON

SAN SEGUNDO ENCINAR JOSE MARIA D.EXT. 00006535082 - T

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 19 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01886829 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

SIN DESIGNACION

\*\*\*\*\*

SEGUNDO RENGLON

LEMOINE ARBOLEDA PABLO DAVID

C.C. 000000080185594

TERCER RENGLON

LEMOINE FANDIÑO CARLOS ESTEBAN

C.C. 000000080412772

CUARTO RENGLON

SIN DESIGNACION

\*\*\*\*\*

QUINTO RENGLON

ARTEAGA DE BRIGARD JAIME EDUARDO

C.C. 000000079685884

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 04 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2008, BAJO EL NO. 1192243 DEL LIBRO IX, SE REVOCO LA DESIGNACION DE JULIA ELVIRA ULLOA Y RUBEN DARIO PARRA COMO CUARTO Y QUINTO SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON: EL GERENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SU FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA:

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/07/23

HORA: 14:20:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LKSXsQaYQ=

OPERACION: AA18668354

PAGINA: 8

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003729 DE NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01171427 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
LEMOINE AMAYA CARLOS JULIO	C.C. 000000017014032
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
LEMOINE FANDIÑO CARLOS ESTEBAN	C.C. 000000080412772

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERAN LAS SIGUIENTES: A ) CUMPLIR O HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; B) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE; C ) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA; D ) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES; E ) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA; F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES MENSUALES DE PRUEBA; H) PRESENTAR A LA MISMA JUNTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS; I ) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE; J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL, EL

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/07/23

HORA: 14:20:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LKSXsQaYQ=

OPERACION: AA18668354

PAGINA: 9

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY; K) RENDIR CUENTAS DE SU GESTION EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY, O CUANDO LO EXIJAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA; I ) NOMBRAR, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DEL REVISOR FISCAL Y SUS AUXILIARES, Y FIJAR LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS; II ) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE; CELEBRAR LOS ACTOS, SUSCRIBIR CONTRATOS, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, PRESENTAR LICITACIONES Y/ O PROPUESTAS, COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, PERO SOMETIENDO DE MANERA PREVIA A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS QUE EXCEDAN DE 30.000 SMMLV. Y, N ) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 9 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE ENERO DE 2009, INSCRITA EL 27 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01285611 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
CASALINS ROLONG KETTY DEL SOCORRO	C.C. 000000041683327
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
CORCHO CASTRO HILDA	C.C. 000000051772222

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/07/23

HORA: 14:20:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LKSXsQaYQ=

OPERACION: AA18668354

PAGINA: 10

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 27 DE MARZO DE 2017  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 2 DE ABRIL DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.. \*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/07/23

HORA: 14:20:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LKSXsQaYQ=

OPERACION: AA18668354

PAGINA: 11

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

**EL BANCO DE BOGOTA**

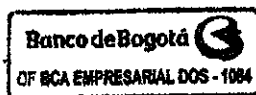
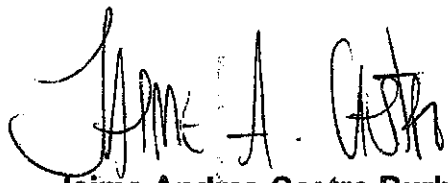
**INFORMA**

Que la firma **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A.** identificada con el Nit. **800.011.951-9**, se encuentra vinculada al **BANCO DE BOGOTA** código 001, desde el **06 de Mayo de 1994** mediante la cuenta corriente No. **106-32877-6**, la cual a la fecha se encuentra **activa**. Nuestro cliente se ha caracterizado por la seriedad, cumplimiento y excelente manejo de su cuenta.

Sus negocios se encuentran radicados en la oficina Centro de Servicios Corporativos-Bogotá, ubicada en la Calle 36 No. 7-47.

Se expide a solicitud del interesado el 18 de julio de 2018, con destino a: **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,



**Jaime Andres Castro Burbano**  
**Gerente Empresarial CEO 1084**

✉ [jcast15@bancodebogota.com.co](mailto:jcast15@bancodebogota.com.co)



## CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, **KETTY DEL SOCORRO CASALINS ROLONG**, identificada con cédula de ciudadanía No. **41.683.327 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. **9228-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.**, identificada con Nit No. **800.011.951-9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) cuando a ello hubiere lugar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los 17 días del mes de Agosto de 2018 con destino a "INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACIONICFES".

**KETTY DEL SOCORRO CASALINS ROLONG**  
**Revisor Fiscal**  
**M. 9228-T**

